



RESEÑAS DE LIBROS

BOOK REVIEWS

Ofa Bezunartea

Memorias de la violencia. Profesores, periodistas y jueces que ETA mandó al exilio

Córdoba: Almuzara, 2013. 341 páginas

Copyright: © 2015 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

858 asesinatos de ETA, 77 secuestros, 42.000 personas amenazadas y más de 9.000 ataques de la *kale borroka*. Impactante la obra de Bezunartea y el testimonio de las víctimas de ETA. Amenaza, extorsión, opresión y privación de la libertad y la vida, un relato que la autora, una víctima más, presenta a través de las entrevistas directas a profesionales intelectuales que se rebelaron con su voz, su pluma y su ética a estar “condenados al silencio”.

El trabajo de recopilación de testimonios se inicia en 2010 cuando quedaba lejos el anuncio del cese de las acciones armadas de ETA por lo que los entrevistados hablan en presente de la situación que provocó su exilio de Euskadi. Escritores y profesores como Mikel Azurmendi, Mikel Iriondo, Carlos Fernández de Casadevante, Gotzone Mora, Edurne Uriarte, Manu Montero, Francisco Llera y periodistas como José María Calleja, Aurora Intxausti, Carmen Gurrutxaga, Charo y José Antonio Zarzalejos y Pedro Briongos son los protagonistas de una historia, los “señalados”, los marcados por ETA.

Ocho capítulos configuran un documentado marco teórico en el que autores especializados y fundaciones de referencia exponen sus tesis sobre la acción de ETA, la tipología de víctimas y los efectos presentes y futuros que han marcado a la sociedad vasca. El catedrático de Ciencias Políticas y columnista Antonio Elorza habla de círculos de víctimas y círculos de responsabilidades. Resulta obvio que el centro de la tragedia corresponde a quienes perdieron sus vidas

o sufrieron daños -físicos o psíquicos- irreparables por efecto de la acción terrorista. El segundo círculo corresponde a familiares y allegados... Pero hay un tercer círculo al cual se hace menos referencia: quienes durante años pudieron pensar con sobrados motivos que se encontraban en la lista de espera para ser asesinados. Tuvieron peor fama, e incluso renombradas plumas progresistas condenaron su exhibicionismo por declarar que llevaban escolta. Y un cuarto círculo: toda la sociedad vasca, sometida a la intimidación de los violentos, con reacciones a veces dignas, en otras de sumisión, e incluso de perversión de los propios valores” (*La memoria vasca*. El País, 21 de mayo de 2012). En concreto *Memorias de la Violencia*, sin olvidar en ningún momento a los más de 800 muertos y más de miles de heridos víctimas de ETA, se ocupará del tercer círculo, aquellos que tuvieron fundados motivos para pensar que eran “el siguiente” en la lista de asesinados.

El primer capítulo titulado *Preocupación por el Relato* incide en la necesidad de conocer la historia del País Vasco y del terrorismo de ETA, sin distorsiones o argumentos con los que *los victimarios* pretenden justificar la violencia. Trasmutar los agravios históricos (conquista de Navarra por los castellanos, fracaso de las insurrecciones carlistas, abolición de los fueros, guerra civil...) se ha convertido en tarea de teóricos del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), como el historiador Iñaki Egaña que afirma que la lucha armada es “desagradable pero imprescindible para avanzar”. En contraposición, Bezunartea advierte

de la táctica de achacar al determinismo histórico el ejercicio del terrorismo y sentencia que si la sociedad a la que ha hecho sufrir los acoge como una representativa opción política, es lógico que se afiancen en la idea del mal necesario y rechacen cualquier posibilidad de revisión crítica de su pasado (pp. 23-24).

Instalar la versión de que ha existido un conflicto con víctimas por las dos partes y desterrar la idea de vencedores y vencidos es el objetivo de ETA y sus militantes. Sobre esta tesis el filósofo Daniel Innerarity sostiene que los que han perdido la batalla han sido fundamentalmente las víctimas, que en Euskadi no ha habido una guerra sino una agresión unilateral, caso muy distinto del de Irlanda y que lo que tendría que resaltar la Memoria de la sociedad vasca es “la dignidad de unas víctimas que no han respondido de la misma manera” (p. 31).

Muy recomendable la lectura en este capítulo de un fragmento de la *Declaración de San Sebastián* firmada por referentes líderes políticos mundiales que manifiesta una interpretación del relato vinculada al conflicto y la confrontación, reforzando de esta manera el discurso de la izquierda radical (p.32).

En los siguientes capítulos se relata la tragedia de las *Vidas marcadas* por la intimidación que sufrieron algunos intelectuales a finales de los años noventa. Estas acciones se encuadran en el marco de las llamadas *violencia de persecución y estrategia de socialización del sufrimiento*, una decisión de ETA de añadir a sus objetivos tradicionales (fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y militares) otros sectores sociales como profesores, periodistas, jueces... El balance, según fuentes de la Policía Nacional, fue de 65 profesores, 326 periodistas y 206 jueces amenazados sobre los que caía la sombra de posibles atentados.

Resalta la autora, víctima directa de la presión etarra, la fijación que la organización y la izquierda abertzale mostraban contra los medios de comunicación por “su apoyo a la política antiterrorista del Gobierno y describe con detalle cómo eran las ruedas de prensa organizadas por Herri Batasuna para justificar sus atentados. Son muchos los sucesos que se narran contra las sedes de los medios en el País Vasco, entre los que destaca un punto álgido en 1999 (fin de la tregua de ETA y el pacto de Lizarrá) con el veto de HB a periódicos como El País, El Mundo y ABC, entre otros. “Perros con micrófono y pluma” era la frase de los carteles con los que jóvenes de Jarrai empapelaron Euskadi. El capítulo III titulado *Victimación oculta* define claramente el

concepto de *violencia de persecución*, un terrorismo con minúsculas que utiliza los asesinatos, secuestros, explosiones... para intimidar y crear una sensación de miedo que conduce a las víctimas al silencio, la sumisión o la huida. ¿Cuál es su estrategia? Pintadas, llamadas telefónicas, cócteles molotov en los portales de sus casas, pasquines, piquetes... y un nivel de angustia y aislamiento ante el que no hubo respuesta social ni institucional. *Los Pasos del Calvario*, cuarto de los capítulos recoge en una selección de testimonios de los entrevistados los momentos trágicos por los que pasaron: *El golpe de la noticia* o la reacción cuando se enteran de que están en la lista negra, *Enemigo del pueblo*, acusados de antinacionalistas y traidores de Euskadi, el *Síndrome del apestado* o aislamiento social al que se ven expuestos los amenazados, *La Excepción* nacionalista, referida a los privilegios de la clase nacionalista frente al resto, *Decidir la marcha*, sobre las sensaciones al dejar la tierra, con o sin los suyos, romper con un estilo de vida, adaptarse a la fuerza y resignarse. Finalmente, en *El testimonio del que se queda* se contempla a quienes a pesar de todo no abandonan Euskadi y el último epígrafe *Sobre los autores de las amenazas* refiere el desinterés de las víctimas por conocer la identidad de sus perseguidores o su queja ante la pasiva actuación policial.

Completan la obra los episodios relativos a jueces amenazados (206 y 57 en la lista de atentados) y el conflicto de los profesores *abertzales* y los alumnos presos de ETA de la Universidad del País Vasco. El titulado *Jueces bajo el pánico escénico* (capítulo VI) revela el rechazo a la clase judicial, aquella que el nacionalismo convirtió en un problema político porque “no conocía el idioma ni las peculiaridades sociales, políticas o culturales de Euskadi”. Una auténtica campaña de hostigamiento, agresivas voces en favor de la lengua vasca que según Joaquín Jiménez, magistrado del Tribunal Supremo y dieciocho años de servicio en el País Vasco “acusaban a los jueces de marginar el euskera y pisotear los derechos de los vascoparlantes”. Un trasfondo ideológico en el coincidían tanto izquierda *abertzale* como PNV, que desde su posición institucional trataba de conseguir un poder judicial independiente. Hoy, tras los incentivos y becas del propio gobierno, más del 70% de la plantilla judicial es originaria del País Vasco. La estimación del Gobierno Vasco, tras el proceso de euskaldunización escolar vigente (ikastola y enseñanza bilingüe) es que en 2015 sea *euskaldún* el 40% de la plantilla total de la Administración de Justicia.

Los capítulos VII y VIII cuentan con un hilo conductor: el conflicto en la Universidad, un terreno que conoce a fondo la autora al ser catedrática de Periodismo en la UPV. Acertadamente titula el primero de ellos *La universidad, un espejo*, un espejo de la sociedad vasca que traslada las estrategias del MLNV, su correlato y el ataque a la vida universitaria. Una verdadera pesadilla en las aulas. Se respira con la lectura la situación de riesgo y la valentía de los afectados, la persistencia de “los de la pancarta”, profesores *euskaldunes* vinculados a la izquierda *abertzale* que rechazaban convertirse en funcionarios de la Universidad española. La extrapolación del conflicto de Euskadi a los muros académicos donde los enemigos eran los “constitucionalistas” era claro objetivo así como la creación de un simbolismo: el triunfo de los radicales en la Universidad supondría un triunfo en la sociedad vasca. Un espejismo, según Maestro, porque “la universidad no tiene esa proyección” (p. 310). Persecuciones, insultos, boicot de alumnos y profesores o artículos denigratorios son parte de la dramática historia que a día de hoy sigue vigente, como su pancarta.

Y el episodio final *Un ángulo oscuro: los presos de ETA y la UPV-EHU* para denunciar las condiciones peculiares en las que desarrollaron sus estudios universitarios. Una tesitura que reportó una imagen de complicidad y connivencia de la Universidad vasca con el terrorismo de ETA. Tales irregularidades administrati-

vas y académicas provocaron la modificación de la Ley Penitenciaria durante el Gobierno Aznar por lo que los presos solo podían acceder a través de centros conveniados con reconocimiento de estudios a distancia (UNED y Universidad Oberta de Barcelona). El Foro de Ermua evidencia que los alumnos de ETA gozaban de privilegios como libros y matrículas subvencionadas, visitas de profesores, aprobados obtenidos por la vía fácil, exámenes sin vigilancia... frente a lo que el Rectorado criticó al Gobierno de Aznar que nunca había recabado información sobre los 258 etarras matriculados en la UPV ni respondió a la oferta de facilitarle datos sobre los supuestos privilegios. Una relación de casos de conocidos etarras (Zamacola, De Juana Chaos o *Antxon*, el interlocutor oficial de ETA, entre otros) pone nombre a las denuncias y las conclusiones de un proceso judicial que poco pudo demostrar.

Ofa Bezunartea, que teje hilo por hilo la crónica de Euskadi, ofrece a cada lector una clase magistral de la Historia del País Vasco, un tejido en el que cada fuente, cada testimonio, ayuda a desvelar los porqués de un conflicto vivo en la memoria.

Por **Concha Pérez Curiel**

Universidad de Sevilla

cperez1@us.es